

El espacio público. Visión pública y actuación social ¿Buenos resultados?

Eje temático: Eje Temático V. Espacio público y seguridad ciudadana

Georgina Sandoval

Casa y ciudad

sandovalgeo@hotmail.com

Palabra clave: espacio público

Abstrac:

En el DF, desde el 2007, actúan diversos programas (federales y locales) de “atención” al espacio público. Estos programas no necesariamente se coordinan entre sí; tienen distintos objetivos e intenciones y sin embargo todos se refieren al territorio local –barrial- en marginalidad y todos “se preocupan” por la población. ¿Cuál es el efecto de estas intervenciones en los barrios y para la ciudad?

Introducción

Intervenir en el espacio público está de moda. La justificación no es precisamente el espacio público (entorno construido) en sí mismo; la justificación tiene que ver con la población que vive en sitios de no “buena calidad de vida”. En algunos casos, como en el Programa de Recuperación de Espacios Públicos (PREP) la intención está relacionada con la asociación entre pobreza y grado de violencia.

Explorar los resultado a partir de cuatro/ cinco programas que intervienen en el espacio público es la finalidad de este trabajo en tanto, recurso económico federal y local existe; se aplica a “acciones” en muchos lugares del Distrito Federal y; ¿Cuál es el efecto de estas intervenciones en los pueblos, barrios, colonias y para la ciudad misma?; ¿Es una alternativa urbana para la población con carencias?; ¿La calidad de vida se modifica a partir del diseño del espacio público?

Sobre la pregunta **¿Cuál es el efecto de estas intervenciones en los barrios y para la ciudad?**, la exploración no tiene como preocupación central el tema de la situación socioeconómica del lugar; tampoco sobre la participación ciudadana **no** la seguridad. Sobre ello ya se han preocupado expertas como las Doctoras Lucia Álvarez, Cristina Sánchez Mejorada y Patricia Ramírez Curi; La preocupación es

sobre el fragmento de ciudad intervenido y los efectos generados en su entorno, si todos estos fragmentos se convierten en una suma, se debe modificar la situación de la ciudad.

La segunda pregunta, **¿Es una alternativa urbana para la población con carencias?**; Se trata de abordar el tema de la segregación espacial (vacío) en la Ciudad de México, tema olvidado y que tiene como contraparte todos los programas de la política social que recaen en lugares pero lo que se mide y monitorea (desde la política social) es la situación de la gente; ¿y el lugar? ¿Y el entorno? Acaso no es parte de la mejora de la calidad de vida.

Contradictoriamente, en la Construcción de Índices de Marginación (DF, http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/anexo_boletin.pdf, 2002) o en la identificación del Índice de Desarrollo Social de las Unidades de Territoriales del DF (DF, http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/anexo_boletin.pdf, 2005) (EvalúaDF, 2010) la referencias son las áreas de geoestadística básica del INEGI; o sea una referencia ligada a un lugar que posteriormente queda en el olvido.

De cara a ideas como la “ciudad compacta”, qué se hará por los territorios donde vive la población con mayor carencia. De cara a la idea, emanada de la utopía del “Derecho a la Ciudad”, donde se habla de la ciudad equitativa. De cara a la “Reforma Política de la Ciudad” que deberá redistribuir el territorio. Tenemos que tomar lección de los programas implementados y sus efectos en el lugar sin obviar lo complejo de las relaciones establecidas a partir del espacio público que también es heterogéneo.

Sobre si **¿La calidad de vida se modifica a partir del diseño del espacio público?** Es un viejo postulado del movimiento moderno de la arquitectura, un discurso incluso pedagógico, que no consideraba las fuerzas del mercado, por eso feneció; que viene al caso en tanto se habla del “espacio público” como algo abstracto, contabilizado como “una acción” para efectos presupuestales y del cual no existen mayores referencias de identificación. Es decir, tuvo que haber un proyecto (quizá decidido por una comunidad, de manera participativa); se ejecutó

una obra que debió transformar “ese lugar”, que debe de volverle más funcional; en donde materiales y expresión formal deberían de ser de buena calidad y; por supuesto, no se debe olvidar los elementos simbólicos de la propia comunidad.

Supuesto

En tal caso, y a manera de supuesto, el espacio público implica el uso común que sobre él tienen los habitantes cercanos. Así tenemos una asociación que no debe mirarse separada: lugar y usuarios; sin embargo las políticas públicas solo reconocen, o se preocupan por los factores de vida de la población. Olvidan reconocer “el lugar” como parte de las referencias y funciones que hace al usuario un ente colectivo y social, ello tiene que ver con valores, como sería la identidad; con la construcción simbólica y el sentido de pertenencia. Es un olvido de las políticas públicas.

La exploración será relevante, en tanto, hoy día las autoridades hablan, sin definir, de la Ciudad Compacta. Pero la ciudad no solo es vivienda, o espacio privado; se requiere de servicios, de esparcimiento, de áreas verdes; el espacio público, en una escala manejable por comunidades, requiere de conexión y movilidad con el resto de la ciudad. Sobre todo los lugares, la ciudad popular, que nació y se desarrolló carentes de “espacio público” sin planeación, en un contexto de irregularidad, en lugares en donde, inicialmente, solo existió espacio para la habitación.

Entonces, si hablamos de una ciudad equitativa debemos dotar de servicio e infraestructura a esas zonas que no lo tienen. Entonces habrá mejorado la calidad de vida. Pero si además de ello, se hace una obra con buena calidad de diseño y ejecución, entonces sí, tendremos una mejor calidad de vida.

Solo que hoy día, la ciudad popular, es esos asentamientos ya no son irregulares; su población ya no son los pobres del campo que vinieron a la ciudad, cuentan con algunos servicios pero aún carecen de otros; han tomado y recreado centralidades existentes o han conformado nuevas centralidades y; un elemento más, también pagan impuestos.

Referencias conceptuales:

Hablar del “espacio público” implica reconocer distintas concepciones desde la política, la economía, la sociología. Como referencia de este trabajo se considera lo escrito por Fernando Carrión: El espacio público no está asociado únicamente a lo físico espacial (plaza, parque) sea de una unidad o un sistema de espacios. Es más bien, un ámbito contenedor de conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad de la que se trate (...) es una forma de representación de la colectividad y también un elemento que define la vida colectiva (...) posibilita el encuentro de manifestaciones heterogéneas, de potenciar el contacto social y de generar identidad, por tanto es un espacio histórico, un espacio que tiene historia (Carrión, 2014).

Cierto es que, como señalan diversos estudiosos, el espacio público es el que establece la relación entre la arquitectura y el urbanismo como lo sugiere el Arquitecto Urbanista Josep María Montaner; es el lugar de encuentro entre la población a partir de lo cual se habla de la construcción de ciudadanía, lo cual es tema de trabajo de la Socióloga Cristina Sánchez Mejorada o; son las pequeñas células de un gran organismo llamado ciudad como lo complejiza y sintetiza el geógrafo Jordi Borja.

En tal caso, interesan las referencias conceptuales no tanto para hacer una identificación y definir una postura, como si, para hacer notar que pocos son los trabajos referidos al urbanismo popular o la ciudad popular. Estas referencias, también serán el contexto de las actuaciones llamadas de “mejora del espacio público” o de “mejoramiento barrial” en la ciudad popular.

En el libro *Espacio Público en la Ciudad Popular* (Takano, 2007), luego de considerar que es precisamente en el espacio público en donde la ciudad se hace evidentemente contradictoria, los autores parten de una identificación sencilla para

referirse al espacio público: “corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, parques, calles o; cerrados como bibliotecas públicas o mercados.” A ésta le suman otras dimensiones físico-territorial, política, social, económica y cultural las cuales harán las diferencias entre la ciudad formal y la ciudad popular no solo como percepción, sino como realidad concreta y tangible. Otra afirmación contenida a lo largo del texto señala que también “ahí se encuentra lo diferente y se hace lo diverso”.

Los autores señalan que la dimensión físico territorial le conceden cualidades marcadas por la centralidad y la accesibilidad de todos a ese espacio, al mismo tiempo se presta para acogerlos en cualquier cantidad de actividades. Entonces tendrá un carácter de identificación simbólica para los distintos grupos sociales, en donde, es a partir del territorio que permitirá el desarrollo de las dimensiones económicas, sociales y culturales.

Sobre la dimensión política, señalan que es el espacio de diálogo entre la administración pública, propietaria jurídica del territorio y la ciudadanía que ejerce el uso, con lo que se crea el dominio público (apropiación cultural y colectiva); así la apropiación califica el espacio colectivo y le otorga su condición de espacio público (la condición de espacio público se lo da la gente no el planificador).

La dimensión social en el espacio público es sistemáticamente confrontada con las relaciones de poder que condicionan el uso equitativo del espacio. Al mismo tiempo es a partir de las relaciones del pasado que se construye la identidad y la dimensión cultural.

Método de trabajo

1. Tomar índice de desarrollo social para establecer un comparativo en el tiempo y constatar su comportamiento.

2. Desarrollar una tabla a partir de los objetivos, reconocer los resultados cuantitativos y las apreciaciones, en la mayor parte de los casos, de las evaluaciones externas practicadas a los programas.
3. Tomar los datos públicos para identificar los lugares de ejecución de proyectos y compararles con la referencia de colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social a través de cartografía.
4. Elaborar análisis y conclusiones.

Motivaciones públicas

La ciudad popular entendida por el lugar de residencia de población que llegó, masivamente a partir de 1960, al asentamiento transformado y que inicia cuando solo era suelo en brecha, o cuando, en el mejor de los casos, era algún reparto público de suelo y cuyos habitantes, a lo largo de los años han enfrentado no solo carencias y segregaciones sino también la lucha por volverse parte y ser reconocidos por la otra parte de la ciudad, situación que hoy día aún tiene saldos. Carece de espacios públicos y de equipamientos de escala comunitaria, particularmente los de carácter cultural.

En el caso de la Ciudad de México, el espacio público es puesto en tono por la administración de Marcelo Ebrard Casaubon (MEC) 2007-1012, quien lo entiende en dos perspectivas, la una, no como una política pública sino como una acción que, a través del diseño urbano, será atractiva para el disfrute de “todos” -aunque sus efectos sean a favor del comercio; en donde la planeación urbana no tiene sentido alguno; la idea es la actuación pragmática que denomina “áreas de gestión estratégica”. Es decir, se atienden fragmentos de ciudad cuyo potencial es valorado en sí mismo, sin relación con su propio entorno y aún menos, con el resto de la ciudad. Así se puede explicar la intervención de Madero- Av. Juárez- Av. de la República que debería denominarse “corredor de gestión estratégica”. A partir de ello las autoridades emiten un discurso basado en la cantidad de visitantes al Centro Histórico, MEC señaló, “crece su población por primera vez desde el siglo

pasado, lo visitan dos millones y medio de personas y es el principal disfrute peatonal de la Ciudad.”

Es importante apreciar la acción, el discurso y sus efectos de esta obra a cargo de la SEDUVI. Pero, en una ciudad contradictoria y compleja, no podemos dejar de preguntarnos sobre las acciones para con la “la otra ciudad”. Es decir, la segunda perspectiva del propio MEC a partir de su propio manifiesto: la ciudad competitiva.

Durante más de 18 años de gobiernos de izquierda en la ciudad ha habido discursos centrados en la atención a la pobreza, para la participación ciudadana, para ser una ciudad de “vanguardia”, para hacer de la Ciudad de México una ciudad competitiva.

Si bien, ha sido un discurso político, pertinente es que, para efecto de este trabajo, se parta de considerar que el término competitividad se refiere a la promoción de un entorno social, tecnológico, ambiental e institucional propicio para el mejor desempeño de las actividades económicas y del bienestar social” . Se entiende que en las ciudades, sus gobiernos, crean las condiciones para la generación y participación de los actores, económicos, sociales y políticos. Así el DF, al buscar “la promoción de un entorno social propicio” atenderá las desigualdades y será una ciudad competitiva. En este caso, atendiendo la segregación histórica de la Ciudad Popular.

La Administración de Miguel Ángel Mancera 2013-2018 caracterizada por no identificarse continuo con el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y la incorporación de “los Parques de Bolsillo”. Ambas administraciones han sido discretas al aceptar la presencia de los programas federales que trabajan el espacio público en el DF, cuya intervención, como veremos no es menor.

Por su parte, en los programas en donde se permite la iniciativa social, la participación en la convocatoria no ha disminuido, se ha mantenido; igual que el presupuesto desde el año 2007.

Los programas de mejora del espacio público.

1. **Objetivos del PREP (Programa de Recuperación del Espacio Público):**

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas. Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia.¹

2. **Objetivo del Programa Hábitat.** Hábitat tiene como fin contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos. Su propósito es mejorar las condiciones físicas y sociales de las zonas urbano-marginadas para el desarrollo de sus habitantes. Articula así los objetivos de la política social, con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del gobierno Federal.

3. **Objetivo del PCMB (Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial):**

Desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México, particularmente de aquellos que tengan altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta y muy alta marginación, y que permita revertir los procesos de exclusión y de segregación socioterritorial en la Ciudad, así como incidir en la mejora de la calidad de vida socio territorial, de los habitantes de la Ciudad de México.²

4. **Presupuesto Participativo:** (sus Bases) El presupuesto participativo para el año 2015 representará el 3% del presupuesto asignado a cada Delegación para ese ejercicio fiscal, el cual se distribuirá de manera igualitaria entre las colonias y pueblos que la conforman, a efecto de que se utilicen en los proyectos específicos que sean decididos por la opinión mayoritaria de la ciudadanía de cada colonia o pueblo en la Consulta Ciudadana. El proyecto

¹ <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/programas/rescate-de-espacios-publicos/> Consultado Abril 2015.

² http://www.sds.df.gob.mx/sds_programa_mejoramiento.php Consultado Abril 2015

específico que de acuerdo con los resultados de la Consulta Ciudadana se decida realizar en cada colonia o pueblo, será ejecutado por la Jefatura Delegacional correspondiente, siempre y cuando no contravengan alguna disposición jurídica.³

5. Parques de Bolsillo (Iniciativa de la administración de MAM): Definición: Programa del Gobierno del Distrito Federal, a cargo de la Autoridad del Espacio Público (AEP), que ofrece a los habitantes de la Ciudad de México lugares de convivencia social, identidad y activación económica, en respuesta a una petición del programa Decisiones por Colonia. Objetivo: Que todo ciudadano tenga un espacio público, seguro, activo y accesible en el Distrito Federal.

Resultados: En la actual administración se han inaugurado el parque modelo en la Plaza de la Constitución y el ubicado en el centro de Coyoacán. El proyecto de Parques Públicos de Bolsillo contempla la intervención de aproximadamente 150 espacios a nivel de recuperación y renovación, a partir de áreas remanentes de vialidades, remantes urbanos (predios baldíos, intersecciones viales y calles en desuso) menores a 400 metros cuadrados, cada uno de ellos, ubicados en las 16 delegaciones. En los trabajos colaboran las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Transporte y Vialidad, de Salud y de Medio Ambiente.⁴

Resultados

Si existen programas públicos para atender la Ciudad Popular, los lugares con Índices de Desarrollo Social (IDS) bajos y muy bajos desde el año 2007 a la fecha, esto se debe ver reflejado en el propio índice, que a su vez está basado en la estadística de INEGI.

Así, con los propios datos del índice se realiza un cuadro de comparación entre los años 2005 y el 2010:

³ <http://www.iedf.org.mx/sites/consulta2015/ConvocatoriaCCPP2015.pdf> Consultado Abril 2015.

⁴ <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/parques-publicos-de-bolsillo> Consultado Abril 2015.

Comparativo

Grado de Desarrollo Social	Número de Colonias		Población total 2005		Número de Colonias		Población Total 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Alto	309	20.99	1,566,095	18.41	350	23.76	2,021,897	23.48
Medio	282	19.16	1,857,405	21.83	372	25.25	1,509,860	17.53
Bajo	503	34.17	3,137,169	36.87	498	33.81	3,305,830	38.39
Muy bajo	378	25.68	1,948,184	22.90	253	17.18	1,773,076	20.59
Total	1,472	100	8,508,853	100	1,473	100	8,610,663	100

Elaborado propia a partir de: <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php> y <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-unidades-territoriales.php> (2005).

En donde, cabe aclarar que “Los criterios aplicados se reportan en el índice de 2005, asimismo, las estimaciones del año 2010 se efectúan con el mismo procedimiento y los ponderadores anteriores para poder hacer posible las comparaciones entre los dos años”⁵

Las colonias con IDS alto y medio aumentaron; en tanto, las colonias con IDS bajo y muy bajo disminuyeron. Sin embargo, en términos de población la situación prácticamente prevalece; la población que se encontraba en IDS bajo y muy bajo en 2005 era de 5,085,353 y para 2010 es de 5,078,906 (el 59% de la población del DF.). Este dato nos da respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el efecto de estas intervenciones en los pueblos, barrios, colonias y para la ciudad misma? Todos estos programas para que ¿6,447 habitantes hayan modificado su situación en 5 años?

Entonces, parece que el lugar sí importa y sin embargo la manera de construir el IDS no incorpora variables atribuibles al lugar.

Objetivos y resultados desde la Política Pública

El siguiente paso ha sido constatar el objetivo de cada programa, sus resultados para el Distrito Federal, la identificación del tipo de relación que se establece en “el lugar” y el reconocimiento que para “el lugar” establecen. El cuadro de

⁵ <http://www.evalua.df.gob.mx/files/indice/nota-metodologica-idsdf-2010.pdf> Consultado Abril de 2015.

identificación resulta interesante: todos buscan intervenir en el espacio público, sin embargo cada cual establece una justificación, tiene sus propios mecanismos de ejecución, en algunos casos existen evaluaciones externas, en donde el resultado de la intervención física no es considerado en ningún caso.

Cuadro de Identificación de programas que actúan en el “Espacio Público” en el DF

Programa	Objetivo	Palabra concepto	Resultado (2007-_____)	Tipología	Condiciones del lugar
PREP	Mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación; para el uso y disfrute de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad de Vida Seguridad ciudadana Condición de marginación Espacio Público 	2007-2013. 510 acciones	Proyecto ejecutado por un contratista. “Instancia Ejecutora”	Espacios públicos con deterioro, abandono e inseguridad.
Evaluación Externa (Federal)	<p>La Población Objetivo: Se constituye por las personas que habitan en un radio de 400 metros de los espacios públicos localizados en su universo potencial de actuación.</p> <p>La Evaluación de Impacto (EIM) 2011 se basa en la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos⁶. Se evalúa la percepción de la Población.</p> <p>Recomendación: Uno de los retos más importantes que tiene el Programa consiste en mantener la mejoría conseguida en un principio de la intervención.</p> <p>Se sugiere difundir las actividades que se desarrollan en los Espacio Públicos Intervenidos para que la población involucrada pueda aprovechar lo que ofrece el Programa.</p> <p>¿Y la acción ejecutada? El Espacio Público no es evaluado; tampoco la mejora de la calidad de vida.</p>				
Hábitat	Hábitat tiene como fin contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas. Articula así los objetivos de la política social, con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del gobierno Federal.	<ul style="list-style-type: none"> Superación de la pobreza. Calidad de vida Zonas urbano marginales 	2009-2012 975 acciones Donde más del 50% se aplica a acciones de capacitación, donaciones y otras.	Relación directa entre Gobierno Federal y gobierno Delegacional	Zonas urbano marginales
Evaluación Externa (Federal)	<p>La evaluación externa 2012⁷ señala: La evolución de la cobertura ha crecido de manera constante. No obstante, la brecha entre la Población Potencial y la Población Atendida no ha logrado reducirse, lo que indica que las metas de cobertura deberían de ser más ambiciosas.</p> <p>Se sugiere: la elaboración de una Evaluación de Monitoreo (EEMOP), que reporte la calidad de los bienes entregados.</p> <p>Asimismo, sería importante especificar qué porcentaje representan las zonas urbano-marginadas intervenidas con respecto al total de zonas urbano-marginadas en el país.</p>				

⁶ http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2013/rescate/15_S175_Ejecutivo.pdf

Consultado Abril 2015.

⁷ http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2013/habitat/15_S048_Ejecutivo.pdf

Consultado Abril 2015.

Presu_ puesto partici_ pativo	Que se utilicen (un presupuesto) en los proyectos específicos que sean decididos por la opinión mayoritaria en la Consulta Ciudadana. El proyecto será ejecutado por la Jefatura Delegacional correspondiente, siempre y cuando no contravengan alguna disposición jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto participativo • Consulta ciudadana 	Registra presupuesto	Universo propuesto por la autoridad; Proyecto ejecutado por la autoridad delegacional que contrata	Para toda la ciudad
Evaluación	Sin evaluación externa.				
PCMB	Desarrolla un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias, particularmente en lugares de media, alta y muy alta marginación, que permita revertir los procesos de exclusión y de segregación socioterritorial, así como incidir en la mejora de la calidad de vida socio territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Un proceso integral, sostenido y participativo • Mejoramiento de los espacios públicos • Marginación • Exclusión y segregación socioterritorial • Mejora de la calidad de vida. 	2007-2013 1190 acciones (incluye continuidad)	Se ejecuta a través de Comités de administración y supervisión electos en asamblea. Se han clasificado una gama de 11 tipos de proyectos diferentes. ⁸	Lugares en alta y muy alta marginación.
Evaluación	<p>No permite estimular la participación ciudadana es que ésta no es un indicador importante para aprobar los planes, pero especialmente para aprobar los proyectos de continuidad. No se cuenta con los datos (no se solicita información sistematizada o se incorporan indicadores en ese sentido) muchas veces es suficiente con que” hayan ido muchas personas a la inauguración de una obra”.</p> <p>No hay un registro ni una evaluación de la participación y en qué medida ésta se ha incrementado o fortalecido con el programa. Si cumplieron con el avance de la obra y comprobaron de manera adecuada los gastos, es suficiente. A pesar de que se ha insistido mucho en la necesidad de valorar esto, no ha sido recuperada la propuesta.</p> <p>No se realiza tampoco una evaluación en términos del impacto social y el uso y apropiación de los vecinos de los espacios rescatados.⁹</p> <p>Observación: no hay valoración sobre el objeto entregado.</p>				
Parque de Bolsillo	Que todo ciudadano tenga un espacio público, seguro, activo y accesible en el Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio Público 	A partir del 2012. 150 espacios a nivel de recuperación y renovación, a partir de	Prototipo de la Autoridad del Espacio Público.	Lugares de convivencia social, identidad y activación económica.

⁸ http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones_finales/ev_part_ciu.pdf Abril 2015.

⁹ http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones_finales/ev_part_ciu.pdf Abril 2015.

			áreas remanentes de vialidades, remantes urbanos. (No menciona temporalidad)		
Evaluación	Sin evaluación				

Elaboración propia.

Evidencias de la Tabla de comparación.

Si bien, todos los programas aluden al “espacio público” a partir de la condición de marginalidad, en donde la pretensión general es “mejorar” la calidad de vida. La primera consideración es de forma. La forma en que se escribe que puede aludir a “conceptos” pero que para la autoridad no es más que un discurso. No definen que es el “espacio público” (salvo en DF en su Ley de DU), tampoco lo hace sobre que es “mejora de la calidad de vida”. Sino lo precisa, tampoco lo van a poder medir.

Sobre el tema de la marginalidad, lo convierten en un índice, con lo cual hacen complejo lo complejo. Las evaluaciones no se atreven a comparar los resultados.

¿Los índices se mueven a favor de la población?

Siempre se ofrecen resultados numéricos, corresponden al número de acciones, a la aplicación de un presupuesto pero, ¿Y la calidad de los resultados? En el mejor de los casos refiere a la percepción de los usuarios.

El gran ausente de la intervención es el resultado físico de la propia intervención. El estado del lugar o el “no lugar” es el requerimiento ligado a “la población objetivo” y sin embargo, sobre el resultado no hay información, no hay indicadores.

Las preguntas de origen, que buscan identificar respuestas de ciudad, ¿Cuál es el efecto de estas intervenciones en los pueblos, barrios, colonias y para la ciudad misma?; ¿Es una alternativa urbana para la población con carencias?; ¿La calidad de vida se modifica a partir del diseño del espacio público? A través de la tabla de identificación no tienen respuesta a pesar de que es innegable la cantidad de intervenciones micro en toda la ciudad.

Entonces las preguntas deben adquirir una reformulación, en el entendido de que en realidad, estas intervenciones no están pensadas, no están formuladas para hacer ciudad. Están hechas para “resolver” fragmentos que no se vinculan.

Programas federales, locales (y recursos) gastados que no están hechos para modificar el entorno de las comunidades; sino que forman parte de las políticas para repartir recursos en un momento y no para modificar situaciones en el tiempo.

La suma de intervenciones

La idea de constatar efectos de estos programas prevalece. Las dos primeras preguntas son una insistencia: ¿Cuál es el efecto de estas intervenciones en los pueblos, barrios, colonias y para la ciudad misma?; ¿Es una alternativa urbana para la población con carencias? Preguntar por la calidad del entorno modificado parece un imposible.

Indagando en respuestas se recurre a la identificación de “esos lugares” a partir de generar una cartografía en la ciudad. Por lo que se reconoce:

1. La historia como referente de identidad: Identificación de pueblos y barrios de origen prehispánico;
2. Las colonias con IDS bajo y muy bajo;
3. La intervención del PMB;
4. La intervención del PREP y Hábitat.

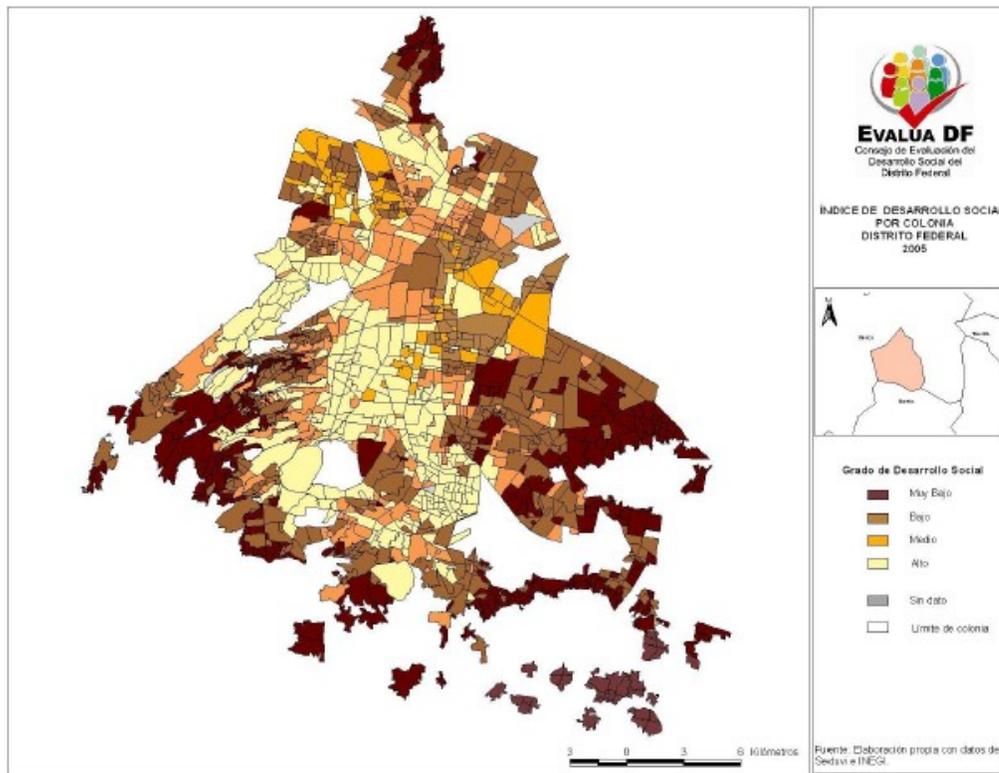
En donde se constata la cantidad “de puntos” en la ciudad (ver planos 1 y 2); pero que, al no tener relación entre ellos, no tiene un efecto mayor en el territorio local y mucho menos en la ciudad. Seguramente tienen un efecto momentáneo en la ciudad popular pero que tampoco es vinculante entre barrios.

Foto de Plano1-Maqueta de Pueblos y Barrios de origen Prehispánico



Elaboración (casa y ciudad)

Plano 2. Índice de Desarrollo Social por Colonia (2005)



Conclusiones

Se constata el uso de la situación de pobreza como recurso político.

Se comprueba el uso del discurso como recurso de las políticas públicas.

Se muestra el grado de no coordinación entre programas sociales que “buscan” lo mismo.

Se confirma que la visión de sumar política social + política urbana está escrita desde el Gobierno Federal; no así desde el Gobierno del D.F.

Se evidencia que no es un problema de ausencia de recursos económicos.

Se demuestra que la población (aún en condiciones de organización básica) tiene condiciones para hacerse cargo de intervenciones públicas.

Aún falta convencer a muchos de la importancia del resultado físico de las intervenciones; considerando como un ejercicio de diseño que “debería” modificar la calidad de vida de la población. Ello no es solo un indicador cualitativo basado en la percepción. En ello intervienen otros actores encargados de ejecutar obras que hoy prefieren pasar inadvertidos.

Bibliografía

Carrión, F. (15 de abril de 2014). http://works.bepress.com/fernado_carrion/174/. Obtenido de http://works.bepress.com/fernado_carrion/174/

DF, E. (febrero de 2002). http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/anexo_boletin.pdf. Obtenido de http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/anexo_boletin.pdf: http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/anexo_boletin.pdf

DF, E. (febrero de 2005). http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/anexo_boletin.pdf. Obtenido de http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/anexo_boletin.pdf: http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/anexo_boletin.pdf

EvalúaDF. (febrero de 2010). <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php>. Obtenido de <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php>: <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php>

Montaner, J. M. (2003). *Sistemas Arquitectónicos Contemporáneos*. Barcelona: Gustavo Gilli.

Takano, G. y. (2007). *Espacio Público en la Ciudad Popular: Reflexiones y experiencias desde el sur-* (Vol. N°3). Lima, Perú: Desco, Serie Estudios Urbanos No 3.